

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3815** CLUB DEPORTIVO LEGANÉS S.A.D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de la sociedad en la reunión de 26 de febrero de 2009, celebrada en 1ª convocatoria tomó entre otros el siguiente acuerdo:

La reducción del capital social de la entidad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y el presente, así como la adaptación del inmovilizado a su valor real tras la correcta aplicación de las amortizaciones realizadas sobre los mismos, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en la cantidad de 10,85 €, lo que hace una total disminución de capital de 1.752.490,45 €, pasando el valor de cada una de las acciones a la cantidad de 1,55 €. En total el capital social definitivo una vez reducido se cifra en 250.357,55 €.

Leganés, 5 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. D. ÁNGEL RUBÉN FERNÁNDEZ GÓMEZ.

ID: A090014508-1